

Parte oficial que se acaba de recibir, y se publica de orden del Gobierno para conocimiento del público.

*Cuartel general }
en marcha. }*

Argueta—Enero 27. de 1840.

Señor Ministro General del Supremo Gobierno.

En este momento acabo de recibir la adjunta comunicacion de Quezaltenango triplicada, habiendo llegado los correos con intermision de diez minutos el uno del otro: por ella verá el Supremo Gobierno que el de Quezaltenango se rinde.

Yo continuaré mi marcha hasta entrar á la Capital de este Estado, en donde espero las órdenes de ese Supremo Gobierno.

En toda ésta campaña he tenido la pérdida de un sarjento.

Lo que noticio á U. para que se sirva ponerlo en conocimiento del S. Presidente del Estado.

D. U. L.

Rafael Carrera.

*Ministerio gral. del gobierno Su- }
premo del Estado de los Altos. }*

Al Sr. General Comandante de la fuerza expedicionaria de Guatemala.

En este momento que son las dos de la mañana ha llegado al Gobierno la noticia de que una parte de la division de los Altos ha sido dispersa; y el Gobierno deseando ahorrar la efusion de sangre ha dispuesto enviar á U. una comision á su nombre, y otra por parte de la corporacion municipal, para que celebre con U. un acomodamiento pacífico y decoroso al Estado y á su primer funcionario.

En tal concepto irán los comisionados Ciudadanos Párroco Urbano Ugarte y Juan Lavagnino por parte del Gobierno: Manuel Lopez, Pascual Anguiano, Juaquin Ligorria y Balentin Cayax, por la de la Municipalidad.

El encargado del Ejecutivo conjura á U. Sr. General, para que en obsequio de la humanidad y de los sentimientos que la religion inspira, quiera aceptar esta medida pacífica y como prueba de su aceptacion y que puedan los comisionados marchar con seguridad, enviar con este propio expreso el salvo conducto correspondiente.

Y cumpliendo con la órden de mi Gobierno dirijo á U. la presente; subscribiéndome su atento servidor.—D. U. L.—Quezaltenango Enero 27. de 840.—*J. A. Aguilar.*